



AJUNTAMENT DE BARBERÀ DEL VALLÈS

302/24

Expediente: ADCC-U042-X753240034  
Ref.: X2024008936**ANUNCIO CONVOCATORIA INSTRUMENTAL 2024 A TRAVÉS DE BDNS**

Se hace público que en fecha 20 de diciembre de 2023, en el Pleno Municipal, se aprobó provisionalmente el Presupuesto 2024 y al no haberse presentado ninguna reclamación durante el plazo de exposición pública, el mismo quedó aprobado definitivamente publicándose su aprobación en el BOPB de fecha 23 de enero de 2024, donde constan nominativamente previstas y consignadas una serie de subvenciones, quedando abierta la convocatoria para la concesión de las mismas para el ejercicio 2024.

Conforme al Presupuesto 2024 definitivamente aprobado, puede recibir subvención la siguiente entidad:

**1. CLUB D'ESCACS BARBERÀ**

El texto íntegro del acuerdo de aprobación adoptado por el Pleno se puede consultar en la página web <http://www.bdv.cat> del Ayuntamiento de Barberà del Vallès, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, de fecha 23 de enero de 2024.

La dotación del presupuesto destinada a esta subvención para el año 2024, irá a cargo de la aplicación presupuestaria siguiente, con un importe máximo de 18.000,00€:

2024.550.341.480006. Deportes. Open Escacs (Club d'Escacs Barberà)

Barberà del Vallès, a fecha de la firma:

Alcalde,

Francisco Javier Garcés Trillo

